

**Séptima Sesión (virtual) del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la  
Declaratoria de Alerta por Violencia Contra las Mujeres**

**24 de junio de 2020, 17:00 HORAS**

**Vínculo:**<https://adip-cdmx.webex.com/adip-cdmx-sp/j.php?MTID=md1eea2ef6e3eb1e214684e567934941e>

**Meeting ID: 146 276 0046, Password: 7SoGIM**

**Acta de la Sesión (Versión estenográfica)**

**Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján:** Bueno pues, bienvenidas y bienvenidos como comentaba por quienes se acaban de incorporar, en un momento se estará incorporando con nosotros la Secretaria de las Mujeres, Ingrid Gómez, que se encuentra en una reunión con la Jefa de Gobierno ya muy próxima a concluir, entonces en atención al tiempo y a la puntualidad de quienes nos acompañan en este momento, pues nos vamos a permitir iniciar esta sesión, se nos ha confirmado el quórum de la sesión por lo que es (inaudible) el acuerdo **GIM AVM-S7-01/2020** con fundamento en los artículos 8° y 9° de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México y en el artículo 3° transitorio del decreto por el que se emite la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México echa la verificación de la lista de asistencia la Coordinadora del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Alerta por Violencia contra las Mujeres declara que existe quórum para celebrar la Séptima Sesión, todos los acuerdos serán válidos, aquí solamente digamos la asistencia la Coordinadora porque sabemos que también se encuentra en reunión con la Jefa de Gobierno, y nuestra Secretaria de Gobierno, y actuaremos desde el inicio de esta Sesión como asistente de la Secretaria Técnica así nada más para aclarar ese punto, quienes estuvieron de acuerdo pasaríamos por lo tanto a la aprobación del orden del día la cual fue recibida por ustedes con la debida anticipación pero de cualquier manera para efecto del acta me permito leer:

1. Bienvenida.
2. Verificación del quórum.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día de la Séptima Sesión Ordinaria del GIM.
4. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria.
5. Informe de avances de cada Acción de Emergencia.
6. Presentación de la propuesta de estructura del Plan Estratégico de Seguimiento y Evaluación de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres.
7. Asuntos generales.

Esta es la Orden del día, por lo que les presento la siguiente propuesta de acuerdo, - estaríamos hablando del acuerdo **GIMAVM-S7-02/2020** las y los integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Alerta por Violencia contra las Mujeres

aprueban el orden del día de la Séptima Sesión Virtual de este cuerpo colegiado les pediríamos a ustedes, he si pueden poner su cámara y pudiesen levantar la mano para poder votar, los que estén de acuerdo, algún voto en contra

**Mtra. María de Lourdes Ávila Santacruz:** Ninguno

**Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján:** No, alguna abstención, parece ser que no la hay, pues queda aprobada la orden del día. Vayamos al punto número tres que es la aprobación del acta de la Sexta Sesión Virtual Ordinaria del GIM he con la siguiente solicitud, la posibilidad de que podamos obviar la lectura de la misma, toda vez que fue enviada con anticipación, señalando solamente las siguientes precisiones: la versión estenográfica de la Sexta Sesión Ordinaria fue enviada a las y los asistentes mediante correo electrónico el día 8 de mayo de 2020 así mismo se hace mención que el acta de la primera Sesión Extraordinaria que se llevó a cabo de manera virtual el día 13 de mayo de 2020, fue enviada a las y los asistentes mediante correo electrónico el día 20 de mayo del año en curso, es decir del 2020 esa fue enviada con el fin de recibir observaciones o aportaciones correspondientes obteniendo solo una respuesta por parte de la SIBISO respecto al acta de la Sexta Sesión Ordinaria en la que se señaló no tener observación alguna por lo que esta Secretaria del GIM pide a las y los integrantes sea aprobada por los miembros de este cuerpo colegiado de no tener ninguna otra observación abría algún comentario al acta por parte de algunos de los integrantes o algunas de las integrantes pareciera ser, bien entonces si no hay alguna observación les someteríamos a ustedes s consideración la siguiente propuesta de acuerdo, acuerdo **GIMAVM-S7-03/2020** las y los integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario acuerda las actas de la Sexta Sesión y la Primera Sesión Extraordinaria virtual de este cuerpo colegiado celebrada el 29 de abril y el 13 de mayo de 2020, les pediría amablemente que pudieran todas y todos activar su cámara para que procediéramos a la votación, quienes estén a favor.

**Mtra. María de Lourdes Ávila Santacruz:** Que levanten su mano para que se apruebe la votación por favor. Muy bien.

**Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján:** ¿Si tuviéramos algún voto en contra?

**Mtra. María de Lourdes Ávila Santacruz:** No hay.

**Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján:** ¿No hay votos en contra?, alguna abstención?

**Mtra. María de Lourdes Ávila Santacruz:** Tampoco.

**Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján:** Entonces en este sentido, hemos aprobado las actas de las Sesiones del 29 de abril y el 13 de mayo por unanimidad.

Pasaríamos al 4 punto de al orden del día, que es precisamente el informe de avances de cada una de las acciones de emergencia. Tenemos para esto, un orden en la presentación

como todas y todos sabemos las diferentes acciones de emergencia se han venido atendiendo o están bajo la responsabilidad bajo diferentes entes de gobierno, por lo tanto el orden en el que estaríamos dando la palabra y desde luego subiendo a pantalla las presentaciones sería el siguiente: empezariamos con la Fiscalía General de Justicia, seguiríamos con la Secretaria de Gobierno, en tercer lugar la Secretaría de las Mujeres, seguiría SEMOVI, el C5, SIBISO, la Secretaría de Obras y concluiríamos con la Secretaría de Seguridad Ciudadana entonces por favor la representante de la Fiscalía General de Justicia creo que está con nosotros la Licda. Nahyeli Ortiz Quintero, asesora de la Fiscal si es así, tendría el uso de la palabra hacer la presentación de los avances por favor.

**Licda. Nahyeli Ortiz Quintero:** Si. pues muchísimas gracias, buenas tardes a todas y a todos, diré brevemente los avances de las medidas 2, 4 y 8, pues en términos generales primero la creación del Bando de ADN comentarles que pues he se informó la sesión pasada que el 26 de mayo se llevó a cabo la presentación de proposiciones y he la apertura de una propuesta técnica sin embargo en esa sesión no existieron las condiciones necesarias para aprobar esta licitación y por lo que el 4 de junio se declaró nuevamente esta apertura pero de igual manera las diversas empresas que se presentaron no cumplieron con toda la documentación. todos los requisitos, por lo cual se declaró desierta esta propuesta, se va hacer una segunda vuelta, y también bueno, pues informar que no obstante este procedimiento administrativo que se ha visto pues por razones de carácter más administrativo no cubierto, aún se tiene en proceso un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Medicina Genómica, justamente para apoyarnos en el proceso pues de la revisión de carácter administrativo y también técnica así mismo con este Instituto Nacional de Medicina se creó un grupo de profesionales calificados para realizar los proyectos de investigación y digamos como todo el bagaje de los procedimientos a utilizarse en el Banco de ADN. Por lo que hace la medida 4 que se refiere a la certificación del Personal Ministerial Pericial y también de asesores jurídicos para la atención a mujeres víctimas de violencia pues nos encontramos todavía pendientes de la publicación del reglamento en otras ocasiones hemos mencionado que en la Ley Orgánica de la Fiscalía se dota al Instituto antes (inaudible) profesional he de las facultades para conformar un Consejo de Certificación he creemos que esto pues será en los próximos días no obstante ya el propio Instituto esta ya realizando entrevistas para conformar este Consejo de Certificación y finalmente la medida 8 pues como puede ahí verse esta los presupuestos de la medida 2, de la media 4, de la medida 8, solamente comentar que he la primera fase de capacitación fue a 2,200 personas particularmente a policías de investigación y en este año se tiene la meta de 1300 personas y prácticamente en esta segunda fase de capacitación concluyeron el curso de Formación Profesional con Perspectiva de Género 333 personas, esto cabe hacer la aclaración que en esta segunda fase pues ya fue en el trascurso de la propia pandemia y esto se realizó también de forma virtual con el mismo esquema que se ha utilizado con el programa y con la convocatoria que se hizo para contar con la participación de varias feministas y bueno esta es una parte de la información.

La otra tiene que ver con que en estos meses, no sé si puedan regresar un poquito la pantalla, se inició un proceso de reclutamiento también a través del propio campus virtual del propio Instituto porque recordaran que una meta que tenemos es justamente el incorporar a 1000 policías de investigación científica y también en este periodo se impartió la materia de Igualdad y no Discriminación y Perspectiva de Género en la modalidad que comentaba yo en línea esto que ven aquí en la pantalla son las personas aprobadas es el total de la meta que son 1300 y en la lámina que sigue aparece también lo que se nos solicitó lo que fue señalar los presupuestos asignados, pues eso sería por mi parte la información de estas 3 medidas.

**Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján:** Muchísimas gracias por la presentación de la Fiscalía General de Justicia, informo a todas y todos ustedes ya se encuentra con nosotros y nosotras la Secretaria de la Secretaría de las Mujeres Ingrid Gómez y Secretaria Técnica de este cuerpo colegiado, vamos a pasar a la siguiente presentación que corresponde a la Secretaría de Gobierno creo que se encuentra con nosotros la Licda. Norma Angélica Licona, Directora General de Planeación y Desarrollo Institucional quien entiendo será quien haga la presentación de los avances correspondientes a esta Secretaría de Gobierno.

**Balam Solís:** Hola buenas tardes Balam Solís por la Secretaría de Gobierno una disculpa hay problemas con la cuenta de la Licda. Norma me pide que por favor haga yo la presentación si me permiten.

**Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján:** Claro, muchas gracias aquí lo asentamos en el acta.

**Balam Solís:** Buenas tardes Balam Solís por la Secretaría de Gobierno, en lo que toca en la primer medida correspondiente a la Secretaría de Gobierno que es el Registro Público de Agresores comentar que a la fecha estamos en el diseño y desarrollo del portal específico que albergara el Registro Público de Agresores así mismo estamos en la elaboración de los lineamientos que regirán al propio registro y el diseño de sistema de protección de datos personales que también ya se encuentra en revisión por el INFO CDMX estaríamos reuniéndonos con ellos para recibir observaciones y concluir con esta parte del sistema de protección de datos personales por lo que a la fecha no hemos ejercido ningún presupuesto tenemos programado iniciar la operación del registro a más tardar el próximo 27 de agosto e iniciar la incorporación de las personas sentenciadas por delitos sexuales con sentencia firme a partir del 21 de agosto sobre este tema comentar que a la fecha no hay sentencias que incorporar pues también están detenidas las labores del Poder Judicial, entonces iniciaríamos durante el tercer trimestre del 2020 eso es lo que toca al Registro Público de Agresores.

La siguiente medida es la que corresponde a (inaudible) con quien nos tendríamos que coordinar para el desarrollo del registro que sería con la Agencia Digital de Innovación

Pública, Poder Judicial de la Ciudad de México, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y con el DIF de la Ciudad de México, ahora sobre la siguiente medida que es la correspondiente a generar campañas masivas para visibilizar y sensibilizar a la sociedad respecto del problema de la violencia contra las mujeres he señalar que este tenemos un presupuesto de alrededor de 10,000,000 millones de pesos a la fecha no hemos ejercido recurso puesto lo que se ha difundido en este momento se ha usado espacios bajo regímenes de permiso temporal revocables en el segundo semestre del año implementaremos una nueva modalidad de campaña, nuevos materiales, nuevas partes y nuevos espacios ahí vamos ejercer este presupuesto, sobre los PTR los permisos temporal revocables lo que hemos difundido en la campaña, informar al mes de mayo se difundió la campaña 632 espacios en mobiliario urbano distribuidos en 300 parabuses, 100 columnas externas, 60 módulos multifuncionales, 13 pantallas, 10 bajo puentes, 7 puestos de periódicos, 6 circuitos y los circuitos a través de 132 espacios además contamos con el apoyo del Sistema de Transporte Colectivo Metro donde hemos distribuido a través más de 4 mil 180 espacios los mensajes, con el apoyo de 2,000 cabeceras, 2,000 dovelas, 80 barandales, 50 paneles de estación y 50 paneles de andén, estos espacios seguirán disponibles para la campaña y vamos a seguir realizando la difusión correspondiente, señalar para que el desarrollo de esta medida nos coordinamos con la Secretaría de las Mujeres y con la Coordinación General de Comunicación Ciudadana, es cuanto muchas gracias.

**Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján:** Muchas gracias, toca el turno a la Secretaría de las mujeres he le vamos a dar la palabra a la Licda. Tania Galicia Carmona para la presentación que se estará auxiliando también de la Licda. Monserrat Pérez López, entonces por favor si nos hacen favor de subir la presentación, ya la tenemos.

**Licda. Tania Galicia Carmona:** Si, nada más que ya se encuentran las Directoras, la Mtra. Claudia Benítez y la Licda. Lydia Miranda.

**Mtra. Claudia Benítez:** Buenas tardes, soy Claudia Benítez, puedes pasar la primera por favor Tania, en cuanto a la estrategia de Fortalecer las Unidades Territoriales de Atención y Prevención a la Violencia de Género las (LUNAS), el proyecto es la rehabilitación y readecuación de las 27 unidades territoriales de las LUNAS este loa fecha de ejecución está de febrero a diciembre de 2020 y bueno, la inversión que se tiene aproximada es de 53 millones de pesos, algo importante que este presupuesto es de la Secretaría de Obras, nosotros estamos trabajando de la mano con ellas son quienes están haciendo este trabajo en campo también lo hemos hecho junto con ellos, inspecciones visuales a los diferentes inmuebles, el listado de actividades para la rehabilitación y readecuación, el procedimiento de levantamiento arquitectónico y bueno actualmente están en proceso de obra, Seis LUNAS marcadas como prioritarias de acuerdo con el diagnóstico a partir que se hicieron en los recorridos entre ellos, puedes subirle un poco Tania, se tiene presupuestado que va a

salir en 11.8 millones de pesos y sería un avance de 1.75 % , puedes darle a la siguiente, puedes dar la siguiente por favor.

**Licda. Tania Galicia Carmona:** Ya está, no sé si puedan verla todo mundo ya está la remodelación de la LUNA G.A.M.

**Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján:** Si, si se ve en la pantalla, Maestra Claudia.

**Licda. Tania Galicia Carmona:** Bueno, si quieren concluyo como esta parte de lo que les decía la maestra Claudia Benítez, como ya vieron la inversión de la primera etapa de los 6 inmuebles que son prioritarios que son de 11.8 millones de pesos el avance es del 1.75% en una superficie de 3,500 m2 aproximadamente, la remodelación y para la apertura de la LUNA G.A.M “Nahui Ollín” se encuentra ya en conclusión en esta semana les anexamos imágenes de como quedo nuestra LUNA ya rehabilitada es cuanto a lo que hace a la acción emergente 3.

**Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján:** Bien para continuar tendría uso de la voz nuestra Directora General de Acceso.

**Licda. Tania Galicia Carmona:** Perdón, perdón estoy viendo la otra lámina, otra vez Tania Galicia, por parte de fortalecimiento a las LUNAS se realizó una inversión para el modelo de atención Integral y capacitación a todo el personal que se encuentra adscrito a las LUNAS durante el 2019 se ejerció un presupuesto de 200,000.00 pesos y en lo que vamos de este 2020 175,094.32 pesos como pueden ver la lámina, ahora si es cuánto.

**Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján:** Muchas gracias Tania, tendría el uso de la voz la Directora General de Acceso a la Justicia y espacios de Refugio para su exposición por favor.

**Licda. Lydia Miranda:** Si, gracias Maestra, buenas tardes a todas y todos, soy Lydia Miranda, Directora General para el Acceso a la Justicia y espacios de Refugio y bueno, hablaré sobre la acción de emergencia número 6, Fortalecer las acciones del Programa “Viajemos Seguras y Protegidas” en el transporte público o por plataforma, antes de seguir les solicito que me apoyaran a cerrar sus micrófonos porque yo me escucho, parece ser que se vicia, no sé si ustedes me escuchan bien. La compañera de Cuauhtémoc si nos ayuda por favor. Bueno continuamos, lo que tiene que ver con Viaja Segura se trabaja en coordinación con el Sistema de Transporte Colectivo Metro y otras instituciones del Gobierno de la Ciudad de México, es importante decirles que debido a la contingencia Sanitaria la atención de Viaja Segura, continua siendo vía telefónica a través de Línea Mujeres y de la Línea Telefónica del Concejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, quien participa también en estos procesos de Viaja Segura, obviamente en colaboración con el Sistema de Transporte Colectivo Metro, así mismo los módulos de Viaja Segura de Balderas y de Pantitlán por la contingencia sanitaria en estos momentos están cerrados pero

la intervención y la intervención interinstitucional continua esto es, en colaboración con el Sistema de Transporte Colectivo Metro, con policía Auxiliar, Policía Bancaria Industrial, con Seguridad Ciudadana, la Secretaría de las Mujeres, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México muy específicamente a través de la Fiscalía de Delitos Sexuales y los Juzgados Cívicos. Es importante decir que los servicios están para atender a las mujeres que sean víctimas que sean afectadas por agresiones sexuales en el Sistema de Transporte no específicamente en el metro que bajo los lineamientos de Viaja Segura este la atención en el metro las mujeres afectadas lo que sucede es que ellas dan hacen de conocimiento de policía auxiliar o policía bancaria quienes informaran a seguridad institucional esto es inmediato a través del Centro Estratégico de Operaciones del Metro, antes de la contingencia se contactan directamente a los módulos de Viaja Segura para la atención el acompañamiento ya sea agencia o a juzgado cívico de acuerdo a lo que decida la Mujer en este momento, de contingencia lo que hacen es nos contactan o bueno generalmente se van directo si hay alguna necesidad específica nos llaman a la de la voz o algunas de las coordinadoras de equipo de mi Dirección General, y ellas, hacen contacto con Seguridad Ciudadana para que se trasladen a alguna de las Agencias Especializadas de Delitos Sexuales o a Juzgados Cívicos, si van a Agencia del Ministerio Público hacemos nosotras la vinculación con la abogada de las Mujeres de la agencia para que espere a la Mujer y esté la cita, la asesore, la oriente y en su caso, inicie la Carpeta de Investigación, informarles también que el modulo Viaja Segura nuevo que se incorporará el de la Raza está en proceso de adecuación de acuerdo a la programación interna del metro y que eventualmente conforme vaya avanzando el semáforo para salir de la contingencia poco a poco sanitaria u nos integraremos a los 5 módulos que están proyectados. Sobre las atenciones de los módulos Viaja Segura, lo acabo de decir, los módulos están cerrados y la atención está siendo vía telefónica a través de Línea Mujeres y Consejo Ciudadano, aquí estas cifras que estoy presentando, los presente en la sesión pasada, que son las correspondientes al 1° de enero al 30 de marzo ya las habían conocido, la siguiente por favor, no tenemos cifras de abril, mayo y el 15 de junio porque estas cifras se quedan en las atenciones que brinda Línea Mujeres y que brinda el Consejo Ciudadano en un inicio bueno el acuerdo era que en recibir una llamada del metro pues pudieran al personal de Viaja Segura pero para prevenir la victimización de la mujer pudiera estar en la línea ellas se quedan con la asesoría y la atención y si ahí hay alguna vinculación para carpeta de investigación nos vinculan con las abogadas de las mujeres, lo que sí puedo mostrarles aquí es información que nos ofrece el Sistema de Transporte Colectivo Metro sobre la atención interinstitucional que hacen y esto con cifras del 1° de enero al 31 de mayo los primeros quince días aun no los tenían listos y bueno si ustedes pueden ver estas son las cifras de enero a mayo, ustedes podrán ver que en abril y mayo, pues bueno se redujo, es importante porque la modalidad se redujo también con el quedarnos en casa y bueno estas conductas de violencia sexual más bien los reportes de una manera se vieron reducidos por esto, la siguiente por favor. Y bueno, en la siguiente se muestran los tipos de agresiones que son más frecuentes que se presentan en cualquiera de las estaciones del metro, no sé si ve completa me pueden ayudar a subirla un poco,

bueno esta la gráfica en enero a mayo las más frecuentes varia la frecuencia, la gran mayoría de estas conductas de violencia sexual son tocamiento de glúteos, tocamiento de genitales, tocamiento de senos, tocamiento de piernas, fricción de genitales, tomas fotográficas y masturbación varia o cambia en cada mes por ejemplo en la que si se mantiene en enero, febrero, marzo es tocamiento de glúteos y pues bueno va variando en cada uno de los meses, resaltar que estas son cifras que nos brinda el Sistema de Transporte Colectivo Metro las atenciones que se brinda con el personal que está a cargo del metro y de Policía Auxiliar y Policía Bancaria Industrial, creo que mi intervención termina aquí, estoy a sus órdenes para cualquier duda, gracias maestra

**Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján:** Muchísimas gracias Licda. Nada más para comentarles que las preguntas que se están haciendo a través del chat una vez que concluyamos con las presentaciones estaremos dando la palabra a los representantes de cada de las dependencias, entidades que compete con testar. Entonces vamos a continuar en este momento con la presentación de la SEMOVI que tienes que ver principalmente con la acción 6 y entiendo si no me corrigen por favor está con nosotros el Maestro Rodrigo Díaz González Subsecretario de Planeación Políticas (inaudible) no es así.

**Maestro Rodrigo Díaz González:** Así es hola buenas tardes vamos a la lámina.

**Dra. Yazmin Pérez Haro:** Maestra Cisneros, falta de la Secretaria de las Mujeres la formación integral de cuerpos policiacos.

**Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján:** Perdón una disculpa por favor Dra. Yazmin he nos regresamos tantito entonces a concluir la presentación de la Secretaría de las Mujeres con esta intervención, nuestra Secretaria Ingrid quería hacer una integración, no es que la vi con la mano levantada.

**Psic. Ingrid Aurora Gómez Saracíbar:** Justo era eso, buena tardes a todas y todos, justo era preguntar si en este momento dábamos cuenta de la Formación Integral de Cuerpos Policiacos o era posterior pero ya vi que esta, gracias Maestra Ivonne.

**Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján:** Al contrario adelante Dra. Yazmin.

**Dra. Yazmin Pérez Haro:** Muchísimas gracias, será una participación breve pero sustanciosa, bueno respecto a las acciones de emergencia de medida 8 respecto a la Formación Integral de Cuerpos Policiacos en Género y Derechos Humanos queremos compartirles que a pesar del contexto de contingencia en la reunión anterior les decíamos que prácticamente nuestra capacitación presencial esta cancelada hemos logrado hasta el 15 de junio tener un total de 2475 personas servidoras públicas capacitadas si bien eso es parte de nuestras acciones institucionales y no necesariamente acotadas a la medida 8 específicamente porque aquí están digamos personas servidoras públicas de 84 entes de Gobierno, si, lo queremos destacar porque en mayor medida, las acciones de capacitación



están orientadas a prevención y orientación a violencia contra niñas y mujeres. La que sigue por favor, nos mantenemos con capacitación en línea, está abierta, la que sigue por favor, y específicamente a lo que concierne a la Formación Integral de cuerpos Policiacos nuestra estrategia de formación a formadores en prevención, atención a la violencia contra las mujeres está abierta, es permanente, y tenemos hasta ahora un número total de 359 personas servidoras públicas formadas con la participación significativa de Policía Auxiliar, Policía Bancaria Industrial, el equipo de Asuntos Internos por supuesto otros equipos de la Secretaria de Seguridad Ciudadana, es importantes decirles que en este momento estamos ya con el registro cerrado para el verano de capacitación que estamos ofertando específicamente a cuerpos policiacos forman parte de las distintas estrategias que lleva a cabo la Secretaria en coordinación con Fiscalías y la Secretaría de Seguridad Ciudadana y tenemos un registro de 945 personas servidoras públicas arrancando el próximo lunes. Hay una parte muy específica que quisiéramos compartirles que se refiere a los indicadores que también desde la Secretaría de las Mujeres, hemos diseñado para darles seguimiento a las acciones de emergencia, esto es importante también por el tema de capacitación ha sido parte constante de la preocupación y de la demanda de revisar cuál es el impacto más allá de los números que también importan, pero cuál es el impacto específico que están teniendo estas acciones, particularmente la capacitación ,y para ello se han diseñado un esfuerzo de formular indicadores que den seguimiento no solo al cumplimiento de estas acciones si no de impacto para ello le pediría a la Maestra Jeli Camacho del equipo de la Secretaría de las Mujeres que nos pudiera compartir el trabajo realizado porque ha sido un trabajo conjunto de forma interinstitucional, muchísimas gracias.

**Mtra. Jeli Camacho:** Hola buenas tardes a todas muchísimas gracias espero que estén muy muy bien, voy a tratar de ser muy breve para explicar este gráfico, nosotras nos incorporamos a partir de marzo de 2020 a los trabajos para la elaboración de los indicadores de Género para las 11 acciones de emergencia y énfasis en género, bajo tres consideraciones, como todas ustedes saben desde el 2019 la Secretaría de las Mujeres coordina los trabajos para la puesta en marcha del Sistema de Indicadores de Género, en este sentido, desde el sistema de Indicadores de Género contamos con documentos metodológicos desde el marco normativo para el logro de la igualdad y el marco normativo para la producción de información estadística en este sentido y junto con la coordinación de nuestra Directora de Planeación, Lulú Ávila, retomamos la herramienta de ficha técnica que para nosotras es sustantiva y elaboramos algunas reuniones con algunos entes públicos para iniciar la elaboración de los indicadores de gestión y algunos indicadores de impacto, es importante señalar que en este mismo esfuerzo, nosotras presentamos los lineamientos para la elaboración de los indicadores de género que dieran respuesta a las 11 Acciones de emergencia y en este mismo sentido me gustaría hacer énfasis particular en la ficha técnica, porque para nosotras, desde la Secretaría de las Mujeres, es una herramienta metodológica necesaria para cumplir con los criterios de oportunidad, pertinencia y calidad de los indicadores que estamos proponiendo para las 11 acciones de emergencia y que (inaudible)

tienen que ser indicadores de género. Finalmente explicar un poco el ejercicio que se hizo con la construcción de estos indicadores en términos agregados tenemos para todas las acciones de emergencia 18 indicadores de gestión y 7 indicadores de impacto, la gran mayoría de estos indicadores de impacto han sido propuestos por la Secretaría de las Mujeres en coordinación con algunos entes públicos responsables de cada una de las acciones, y como ustedes pueden observar, hay algunas de las acciones que se presentan en 0 porque efectivamente, no hemos logrado concretar una reunión de trabajo que nos permita elaborar estos indicadores a partir de la ficha técnica que hemos propuesto, en algunos casos en lo particular, para la acción de emergencia seis, la acción de emergencia ocho, me gustaría enfatizar que no necesariamente se debe a que no haya información si no que es tan compleja la elaboración de estos indicadores que están en proceso, más adelante si podemos darle a la lámina que sigue por favor, se encuentra ya como el detalle de este gráfico, en donde ustedes van a observar por cada acción de emergencia cuantos indicadores de gestión se han construido, cuantos indicadores de impacto porque la visión que tenemos es que una Alerta de Violencia contra las Mujeres, tendría que ser un decreto de corto plazo y no un decreto permanente en este sentido se vuelve imprescindible considerar indicadores de impacto, bueno ya con esta y la lámina que sigue yo cerraría como mi intervención respecto a los indicadores de género, muchas gracias.

**Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján:** Muchas gracias Dra. Yazmin esta sería la última lámina verdad, por parte de la Secretaría de las Mujeres?

**Dra. Yazmin Pérez Haro:** Así es, es la última.

**Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján:** Perfecto, muchísimas gracias, pasaríamos ahora si, a la presentación se SEMOVI, por favor subsecretario.

**Maestro Rodrigo Díaz González:** Hola buenas tardes, voy a ser bien breve, de hecho voy a partir por el final para ligarlo con lo que se presentó anteriormente ya se hizo el tema de la atención de casos de violencia sexual de sistema integrado en este momento lo que falta es primero que nada la revisión de los Protocolos de primeros respondientes por parte de los distintos organismos de sistema integrados y la aplicación de capacitación correspondientes a los organismos, acá está un poco en duda exactamente cuándo va a ser precisamente las capacitaciones, son presenciales, mientras estemos en Covid, la fecha de inicio no está clara pero sería en el segundo semestre claramente. Respecto a la instalación de kits de seguridad en unidad de transporte concesionado a la fecha, ya se han instalado 4854 kits que corresponden al 31% del total del transporte concesionado, acá también las metas tuvieron que ser ajustadas respecto a crisis de Covid, de hecho se planteaba terminar la instalación en Junio sin embargo por razones conocidas, se ha tenido que mover a noviembre para la instalación de 10 mil 146 kits que corresponden a 65% de transporte concesionado. Finalmente, está la implementación de medidas de segregación en unidades y estaciones gestación de transporte masivo básicamente metro y metro bus, en este caso ya

se hizo la implementación el año pasado en 20 estaciones, tanto transporte masivo 10 de metro y 10 de metro bus, se hizo el análisis correspondiente de cumplimiento y este momento se está trabajando en la actualización señalética, exactamente el comportamiento y recepción de las usuarias respecto a la señalética (inaudible), Seguridad Ciudadana a las áreas exclusivas esto es básicamente todo lo que hemos hecho este año y que debemos ajustar un poco en la emergencia del Covid.

**Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján:** Muchísimas gracias por su presentación, es el turno ahora del C5 la estaría presentando el Licdo. Juan Antonio Suarez Sánchez Director general de Operación del C5, ¿es correcto?

**Licdo. Juan Antonio Suarez Sánchez:** Correcto muchas gracias, buenas tardes a todas y todos, súper breve dos cosas vamos a presentar, la primera la que tiene que ver con la acción de implementación de senderos seguros todo el programa de Mi Calle presenta 1224 sitios en realidad no hay gran cosa que reportar seguimos con un avance del 95.2% que representa 1165 puntos, nos faltan poquitos no hemos podido avanzar justamente por el tema de Covid esperamos que lo podamos activar en breve para que la siguiente reunión podamos reportar cifras cada vez más cercanas al 100 para poderlo concluir. Es un programa que entendemos que es prioritario sobre todo ahora con la vuelta de las personas en la calle en particular esta población vulnerable motivo por el cual se presentó el programa senderos seguros.

Lo que sigue es el seguimiento al comportamiento a las llamadas al 911 respecto a violencia de género es como se ha comportado un poquito más a delante por favor, vemos el seguimiento semana con semana donde la línea azul es 2019 y la línea roja es 2020 para poder tenerlo comparado en temporalidad y bueno vemos que el comportamiento es muy similar al del año pasado pero con un incremento que ha sido consistente en menos de las últimas 4 semanas un incremento del 10% aproximadamente tuvimos en la última semana aproximadamente 362 reportes diarios a la línea 911, la gráfica que sigue nos muestra los absolutos y la que sigue el comportamiento, la tabla por favor, el comportamiento ahora si ya, de absolutos promedios del año contra el pasado para ver que tenemos un 10% de incremento respecto al año pasado, la que sigue son los horarios y luego la tabla de Alcaldías donde podemos ver que Iztapalapa, G.A.M y Cuauhtémoc concentran entre las 3 aproximadamente el 40% de los reportes de violencia de género y las que siguen no voy a ahondar únicamente pasa señalar que se está haciendo un trabajo en conjunto con la Secretaria de Seguridad Ciudadana y la Secretaría de las Mujeres, para tener las horas de mayor incidencia y como tenemos de referencia todo el reporte poder tener mapas de calor muy específicos en cada Alcaldía, donde se pueda atacar este problema, entonces entiendo que las dudas al final con esto concluimos nuestra participación muchas gracias.

**Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján:** Muchísimas gracias por la presentación, sería el turno para SIBISO nos acompaña Tamara Tania de Alba Vázquez DE LA DIRECCIÓN General de Asuntos Jurídicos ¿es correcto?

**Tamara Tania de Alba Vázquez:** Así es Licenciada, buenas tardes, bueno nosotros en el Programa de Mejoramiento Barrial y Comunitario es donde tenemos los senderos seguros en la actualidad aún se están llevando a cabo proyectos de 2019, se continua con ellos y para el ejercicio 2020, todavía va a ser muy difícil convocar a asamblea dada la contingencia lo que se pretende que todos los proyectos de continuidad que ya se compruebe recurso y que ya fueron exitosos puedan participar para 2020 con estos recursos he tenemos para 2019 se programaron 222 proyectos, a la fecha, ya se han concluido 116 los demás están en procesos. Se siguen llevando a cabo las obras obviamente con todas las medidas de seguridad durante la contingencia sanitaria y para ello para los 222 del 2019, se otorgó un recurso de 132 millones 700 mil pesos. Para los proyectos de 2020, se tiene considerado 167 proyectos con un monto inicial de cien millones de pesos. Por aparte de nosotros, ya se presentó una propuesta de indicadores se contempla el número de barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales que se benefician con estos senderos y levantaremos algunas encuestas de percepción con los residentes para medir la percepción de ellos después de nuestras obras, presentamos algunas imágenes sobre todo se zonas donde se han realizado luminarias y eso sería todo.

**Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján:** Muchísimas gracias continuaríamos con la Secretaría de Obras, se encuentra con nosotros la Subsecretaria de Servicios Urbanos, Rosalba Cruz Jiménez, por favor adelante Subsecretaria.

**Rosalba Cruz Jiménez:** Bueno les comentaba, buenas tardes y muchas gracias por su atención, envió el Secretario de Obras y Servicios un saludo afectuoso y también sus disculpas por no haber podido estar en esta sesión, sin embargo vamos a presentar el programa conforme lo han solicitado, La Secretaría de Obras y Servicios ha realizado acciones en 2 sentidos por un lado ha trabajado los senderos 14 senderos desde el punto de vista de la construcción de obras y la instalación de servicios en este sentido, ha concluido 5 senderos y 9 todavía están en proceso. La segunda acción que ha realizado la Secretaría, es desarrollar los lineamientos para la seguridad de las mujeres en todas estas obras esto es algo interesante nos vamos a referir un poquito más tarde porque por primera vez ya se incluyen tanto en las licitaciones públicas como en los contratos toda la serie de medidas tanto en el diseño constructivo como en los materiales a usar que deberán incorporarse en las obras de los senderos.

¿Cuáles han sido los criterios de atención para estas obras? Básicamente y derivado del objetivo de la alerta se identifican dos grandes objetivos, que es mejorar las condiciones, seguridad de las mujeres por una parte, y por otra, fomentar el disfrute del espacio público.

En el objetivo uno, con el propósito de cumplir con el objetivo se han determinado de incluir o realizar acciones que proporcionen mayor visibilidad o sea que podamos ser vistos y que nos vean, el otro que es el mejoramiento de la movilidad es garantizar el Libre y Seguro desplazamiento de las mujeres para ello se han realizado una serie de acciones empezando por la visibilidad se han incorporado de 1700 luminarias con diferentes acciones desde que son la sustitución con luminarias Led a la colocación de luminarias en pasos peatonales así como en la liberación de obstrucciones que podrían estar impidiendo la transmisión de luz, para lo que es el mejoramiento de vialidad, para lo que es el desplazamiento seguro libre, se han mejorado, se han reconstruido coaliciones y banquetas en alrededor de 32,514 m2 y se han retirado obstáculos como son cascajo algunos árboles secos y, para el mejoramiento de la imagen urbana, se ha trabajado en la plantación de un gran número de sujetos ornamentales doscientos quince mil por ahí así, así como la plantación de césped y la incorporación de elementos que pueden ser tanto de ornato como que faciliten el transitar de las mujeres, esto aunado a otros temas como la pintura en mural urbano y aquí algo importante que queremos destacar es que con la participación de diversos artistas, se han hecho la pintura de 78 murales los cuales representa imágenes alusivas a la mujer y al desarrollo de la mujer,. La que sigue por favor, los concluidos que tenemos en las Alcaldías Álvaro Obregón, Iztacalco, Venustiano Carranza, Xochimilco y Tláhuac, el resto tienen diferentes niveles de avance y la fecha para concluir estos senderos será, en su mayoría, se irán a agosto, la que sigue por favor, para el tema de los Lineamientos para la seguridad de las mujeres, aquí es importante destacar que esto se hizo un manual para, al hacer las licitaciones, incluir cuáles son estos diseños?, estamos hablando de diseños de banquetas, diseños de áreas verdes, luces peatonales y vehiculares, estamos hablando también del señalamiento y la iluminación así como las obras de infraestructura para promover diferentes usos de espacios inmobiliario y del el espacio urbano, aquí es importante señalar que también se incluyen materiales que faciliten el traslado del caminar de las mujeres por todos esos sitios en algún momento con mayor detalle podemos discutir, analizar estos procesos los cuales consideramos que es un avance importante en relación a lo que se ha venido haciendo.

En materia de Planificación de Presupuesto con lo que se terminaran los 14 senderos serán alrededor de 30,350.825 y que estarán concluidos en agosto y a partir de julio estaremos haciendo un nuevo programa con senderos seleccionados serán 64 senderos y en este proceso ya se incluirán todas estas características de lineamientos para mujeres y sobretodo un enfoque integral que va a introducir acciones de cambiar o reconstruir los caminos y andadores y camellones de manera integral y estos llevaran un presupuesto de \$188,422,149 que se iniciaran en julio y su conclusión dado que hubo una reprogramación van a ser a marzo del 2021 estamos en un proceso bianual en esta ocasión alrededor del 30% se concluyen en marzo del 2021 y hasta aquí es cuanto tengo por informar sobre los trabajos que ha realizado la Secretaria de Obras, gracias.

**Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján:** Muchísimas gracias por la presentación pasaríamos.

**Rosalba Cruz Jiménez:** Perdón hay algunas fotos de los trabajos que han venido haciendo y bueno que son representativos de los 14 senderos que tenemos este año y aquí termina, gracias.

**Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján:** Muchas gracias pasaríamos a la presentación para concluir junto a las presentaciones solamente antes de entrar a las preguntas y respuestas entonces es el turno se la Secretaria de Seguridad Ciudadana, entiendo que se encuentra con nosotros el Súper Intendente el Maestro Pablo Vázquez Camacho, Subsecretario de Participación Ciudadana y prevención del delito de la Secretaria de Seguridad Ciudadana ¿Es correcto?

**Mtro. Pablo Vázquez Camacho:** así es por aquí estamos muchas gracias.

**Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján:** Al contrario bienvenido muchas gracias.

**Mtro. Pablo Vázquez Camacho:** Gracias reciban todas y todos un saludo del Secretario Omar García Harfuch, como lo comentaba con la Secretaria Ingrid, de último momento me pidió representarlo el día hoy, estaba todo puesto para que participara y me pidió extenderles una disculpa, por ello y desde luego, un saludo muy afectuoso de su parte. Agradezco también la presencia y el trabajo de mis compañeros de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del área de la Dirección General de Asuntos Internos, de la Dirección General de Carrera Policial y la Dirección General de Derechos Humanos, también tenemos un poco más de detalles de lo que generalmente presentamos solo les pido un poquito más de paciencia, nada más para poder abordar todos los puntos y hacerlo de la forma más rápida posible, en cuanto a la medida ocho que habla de la formación integral de cuerpos policiales no habíamos mencionado esto, la Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana tiene dos líneas de formación, una de formación externa, digamos buscando el apoyo de entidades externas, de organizaciones que puedan brindar talleres, ahora hablaremos un poquito más adelante del tema presupuestal y de cómo se imparte estas capacitaciones y al mismo tiempo, se tiene una línea de trabajo donde el propio personal de la Dirección General de Derechos Humanos nos imparte capacitación relevante en la materia y desde diciembre a la fecha se han impartido 162 talleres, atendiendo a 4,444 personas servidoras públicas de la Secretaría. Nos pareció oportuno incluir este elemento en la presentación si quieren le seguimos más adelante. En la capacitación que se da en la Secretaría, desde luego además del trabajo que hace la Dirección General de Derechos Humanos, va mucha de esta capacitación, gran parte de ella pasa desde luego, por la Universidad de la Policía la UNIPOL de la Subsecretaria de Desarrollo Interinstitucional concretamente bajo el liderazgo de la Dirección General de Carrera Policial, en este sentido, es importante mencionar con detalle

que en la formación inicial de todas y todos los Policías existe una materia que se llama Perspectiva de Género, esta materia fue aprobada por el Sistema Nacional de Seguridad Pública en 2017, y desde entonces se ha impartido formando a más de 5000 funcionarios de la Secretaría personas Policías y concretamente en el periodo de tiempo que nos ocupa, esta materia ha sido impartida a 1,358 elementos, al mismo tiempo, se han llevado a cabo una estrategia de capacitación enfocada a personal de sectores prioritarios estos sectores son aquellos que acumulan la mayor cantidad de incidencias delictivas e incidencias de distintos tipos penales y ahí, se ha logrado capacitar a 406 policías de diciembre a la fecha al mismo tiempo la UNIPOL está a cargo también de impartir el Protocolo de Actuación Policial en materia de Violencia de Género para la atención de mujeres víctimas de violencia en el que se han capacitado a 1,923 Policías y solo hago mencionar y esto aplica, digamos, tanto para la capacitación impartida por la Dirección General de Derechos Humanos como por la Universidad de la Policía. Como ya se ha mencionado en distintas ocasiones a lo largo de la exposición, la emergencia sanitaria ha presentado diversas complicaciones, donde o se ha tenido que suspender cursos o trasladar estos a formatos de video conferencias, si tienen la siguiente. En cuanto a presupuesto hablábamos al principio que la Dirección General de Derechos Humanos impartía capacitación valiéndose de entidades externas, esto se hace cuando no es por alguna colaboración que no tiene otra capacitación presupuesto específico para la capacitación en esta materia. La Secretaria en este momento, tiene una asignación de 464,000.00 para este propósito que por la contingencia sanitaria y en las fechas en las que se otorgaron las suficiencias presupuestales correspondientes no ha podido ser ejercido, pero se tiene desde luego planeado hacerlo, sobre todo para la capacitación que se gestione con estos recursos sea de alta especialización, se dirija hacia las áreas digamos, más relevantes al interior de la Secretaría. En el tema de manera señalada la Unidad de Género de la Dirección de Asuntos Internos, a los formadores y tutores de la Universidad de la Policía para que sea en el esquema de formación de formadores y el en área de área de atención ciudadana que están muy involucradas en los temas de prevención, atención de la violencia en contra de las mujeres aquí dentro de la Secretaría de manera señalada la Unidad de Contacto del Secretario de Seguridad, que por su parte la UNIPOL para la capacitación tiene un presupuesto de 650 mil pesos, de los cuales hasta el momento ha ejercido 240 mil, el resto se ha enfrentado a estas dificultades operativas y administrativas mencionadas, y solamente señalar que independientemente de este presupuesto, que tiene y trataremos de utilizarlo de la forma más eficiente posible se llevan a cabo al interior de la Secretaría con nuestro propio personal capacitaciones que en términos de horas, las personas y de los recursos que se invierten exceden estos presupuestos. Es importante en estas láminas solamente mostrar algo de evidencia de actividades adicionales en materia de formación que se han realizado al interior de la Secretaría, el Día Internacional de las Mujeres, tuvimos distintas conferencias y paneles en la Universidad de la Policía, donde participaron 450 mujeres policías de la Secretaría y también tuvimos, en su momento, una actividad con el apoyo de la Secretaría de las Mujeres, el ministerio del interior de URUGAY una conferencia en la

materia que se impartió si no me equivoco, en aquel momento en el Museo de la Policía, la que sigue. La medida número diez, que contempla la creación de la Unidad Especializada de Género de la Secretaría de Seguridad Ciudadana todas y todos conocemos el tema que se creó por el acuerdo 79/2019 del Secretario y justamente, esta Unidad lo que busca es proteger y garantizar los derechos de las mujeres policías víctimas de violencia de género se conformó con un equipo multidisciplinario que incluye abogadas, psicólogas y desde luego personal policial hasta el momento y es importante mencionarlo se tiene un total en la unidad de género de la Dirección General de Asuntos Internos, de 331 carpetas de administración abiertas por violencia contra las mujeres o violencia de género aquí en la Secretaría, esta unidad absorbió todas las carpetas de violencia contra la mujer que se tenían en la Dirección General de Asuntos Internos para tratarlas de manera especializada, antes de su creación había 144 carpetas de investigación administrativas abiertas y desde su creación a la fecha, desde el 11 de diciembre al 15 de junio se abrieron 187 carpetas de investigación adicionales es decir, en los últimos seis meses, se han abierto 30 % de carpetas más de lo que se había registrado por lo menos desde el inicio de la administración, esto desde luego puede verse como un incremento en la incidencia pero quisiera señalar que ante todo, este incremento o esta capacidad de respuesta se debe a que ha resultado ser un mecanismo confiable donde más y más personas policías en la Secretaría acuden con confianza a levantar denuncias en la materia que nos ocupa y en ese sentido, destacar y reconocer muchísimo el trabajo de la Unidad de Género y de la Dirección General de Asuntos Internos en la materia, como pueden ver en la gráfica los motivos que están detrás de estas carpetas de investigación administrativas tienen que ver con los tipos que enmarca la Ley de Acceso y tenemos temas de violencia sexual sobre todo temas de acoso sexual y de hostigamiento, de violencia física y violencia feminicida y también temas de violencia familiar y violencia laboral y abuso de autoridad, la siguiente. Para la atención de estas carpetas me refiero a lo que había antes, pero no se preocupen la Unidad además de hacer las investigaciones realiza o apoya a las personas policías con traslados a otras dependencias, da asistencia psicológica, apoya a compañeras las denuncias que deciden hacer las compañeras o compañeros en la Fiscalía General de Justicia, y ayuda también en el establecimiento de medidas cautelares según corresponda, ahora si la siguiente. La determinación de las carpetas hasta el momento de las 331 carpetas iniciadas de las cuales se han concluido con 87, se han hecho 12 solicitudes al Consejo de Honor y Justicia, se ha turnado una a la contralorías, se han creado 58 archivos y se han ejercido 16 correctivos como podemos ver algunas de las razones por la cuales las Carpetas de Investigación se envían a archivo puede ser por la baja del Policía agresor o por que se establece alguna medida cautelar de manera inmediata y la mujer policía decide no continuar con la Carpeta, o la Oficial se desiste de llevar la denuncia correspondiente, desde luego nosotros al interior de la Secretaría desde esa Unidad, trabajamos de psicología y trabajo social para que cuando tenga que haber una denuncia pues esta se lleve a cabo, en lo que toca a presupuesto vamos a la siguiente lámina, y para concluir, atendiendo a la solicitud que se hizo de manera muy atinada en esta mesa, tratamos de hacer una



estimación de la inversión que ha significado hasta el momento la operación de la Unidad Especializada de Género, entonces de manera aproximada podemos hablar de **una** cifra superior de los 4 millones de pesos sobre todo lo que significan las partidas de servicios personales y materiales es la inversión que hasta el momento ha representado en los meses que lleva operando la unidad y que desde luego, conforme esta siga operando, se incrementara, es cuanto sobre lo que toca a las medidas.

**Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján:** Muchísimas gracias por su presentación, bueno pues con esto estaríamos agradeciendo antes que nada a todas y todos quienes nos han hecho favor de presentar los avances respecto a las medidas, pasaremos a algunas de las preguntas que han puesto por el chat y otras que pudiesen surgir aquí de todos los participantes, la primera es dirigida a la Secretaría de Gobierno, son dos preguntas que ya se las hemos pasado a ustedes en el chat pero de cualquier manera le voy a dar lectura a las mismas, señalan lo siguiente

1. Sobre el Registro Público de Agresores ¿podrían compartir el diseño y la propuesta de lineamientos con las académicas y OSCs para retroalimentación?
2. ¿Y cuál es el presupuesto programado para dicho registro (aunque no se haya ejercido)?

**Balam Solís:** Hola buenas tardes agradecer las preguntas y les hacemos llegar a través de los chats el documento de la propuesta de lineamientos y referente al presupuesto también se los hacemos llegar, señalar **ya** que el presupuesto está referido solamente a personal es recurso del capítulo mil y ahí haríamos una resignación del personal y el área que operaría el registro es la misma área que está actualmente encargada de la estadística del Sistema Penitenciario, por lo cual tampoco habría una inversión sobre equipo de cómputo, utilizaríamos el equipo con el que ya cuenta la Secretaría, y tampoco sería necesario comprar software alguno, dado que la Agencia Digital de Innovación Pública está apoyando a la Secretaría de Gobierno en el diseño de la plataforma, pero les hacemos llegar la información puntual a través de los chats que hemos creado para tal fin, gracias

**Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján:** Muchas gracias por la respuesta, tenemos otra pregunta que es dirigida a la Secretaría de las Mujeres, la Secretaria Ingrid Gómez nos va hacer favor de responderla y señala lo siguiente

1. ¿Se está considerando accesibilidad para personas con distintos tipos de discapacidad en la remodelación de las LUNAS?

**Psic. Ingrid Aurora Gómez Saracíbar:** Gracias buenas tardes a todas y todos, si estamos considerando tanto como nos den los espacios, habría que decir que muchas de estas Unidades se crearon, primero las unidades y luego los espacios en las Alcaldías, esa es una, pero la otra es que a través del equipo de la Dirección General de Vida Libre de Violencia

estamos llevando a cabo el tema de accesibilidad, de la inclusión y de la no discriminación pues va más allá ,que no deja de ser importante, toda la parte de tener todos los espacios previstos para que las personas puedan acceder a ellos, también tiene que ver con buscar buenas oportunidades para el manejo y el trato, la verdad es que el personal de LUNAS ha estado en capacitación con el INDEPEDI, pero además ya estamos en charlas porque queremos igualar aquí a la fiscalía que nos ha dado pues la pauta hay que decirlo, han hecho un formidable trabajo con la Secretaría de Pueblos Indígenas, para que las personas indígenas puedan acceder a las denuncias en sus lenguas natales y entonces nosotras, estamos también en pláticas con SEPI, justo para que el tema de la accesibilidad y de la inclusión pues sea de maneta total, por supuesto está contemplado esto y nos gustaría poder estar dando avances de manera global como lo estamos mirando, en el tema de la inclusión no solo para las personas con discapacidad si no para el de interculturalidad, para la interseccionalidad y por supuesto en lo intergeneracional porque estamos atendiendo desgraciadamente, lo digo en LUNAS, cada vez más casos de mujeres adultas mayores. Yo hasta aquí lo dejaría gracias.

**Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján:** Muchas gracias Secretaria, habría alguna otra pregunta no tenemos en el chat ninguna otra. Si no tuviéramos ninguna pregunta entonces estaríamos pasando a la propuesta de acuerdo en relación a este puto que es al acuerdo **GIMDAVM-S7-04/2020**. Las y los integrantes de este cuerpo colegiado toman conocimiento de los avances presentados por cada ente público, concerniente en la ejecución de actividades relacionadas con las Acciones de emergencia de la declaratoria de Alerta de violencia contra las mujeres, así mismo toman conocimiento de que sus preguntas y las respectivas respuestas a estas se incorporaran en el Acta de esta Séptima Sesión Ordinaria, les pediría de favor que si activan su cámara para poder pasar a la votación respecto de este acuerdo, quienes estén a favor les vamos a pedir que sirvan levantar su mano, nos ayudas por ahí Lourdes, gracias, en contra, parece ser que no, tenemos votos en contra, ¿abstenciones?, bueno por unanimidad estamos aprobando el acuerdo **GIMDAVM-S7-04/2020**.

Pasamos al siguiente punto de la orden del día que es la presentación de la propuesta de estructura del Plan Estratégico de Seguimiento y Evaluación de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres, para la presentación de este punto le vamos a pedir a la Secretaria de las Mujeres, Ingrid Gómez, nos haga favor de intervenir, muchas gracias.

**Psic. Ingrid Aurora Gómez Saracíbar:** Muchas gracias de nuevo querida Ivonne, nada más quisiera decir que hubo otros comentarios en el chat, que los estamos tomando en cuenta y que les daremos atención a los mismos, había uno sobre enviar con mayor antelación la presentación que va a ser usada en la sesión con gusto lo tomamos en cuenta lo hacía me parece que Suhayla Bazbaz, no alcance a leer bien.

Quisiéramos decirles que el Plan Estratégico de Seguimiento y Evaluación de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres está contemplado en los Lineamientos que fueron presentados a este Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario y aprobados, en la sesión de febrero. Este plan, este esquema que estamos presentando hoy ha sido producto de un rico y espléndido diría yo trabajo colegiado con las colegas de la Fiscalía, de la Secretaría de Gobierno, pero con las organizaciones o las representantes de las organizaciones y de la academia en este Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario, así es que yo les pediría a mis colegas, tanto de los entes ya mencionados como de la academia y de las organizaciones sentirse en la libertad de participar en esta presentación cuando lo juzguen conveniente, en estos lineamientos se señala que el plan estratégico es un plan de trabajo que apela a la coordinación interinstitucional y que además es multidisciplinario creo que esta es una de las riquezas que tiene este equipo, que tiene este grupo colegiado de poder mirar desde muy diversas disciplinas el tema, no solo el tema de la alerta contra las mujeres, sino sobre todo del derecho que tenemos las mujeres a vivir una vida libre de violencia y este derecho como toma forma en estrategias, en políticas públicas, en acciones etc. Este plan incluye las recomendaciones y las propuestas que se hicieron por los grupos de trabajo, de los procesos, tanto de la solicitud de alerta por violencia contra las mujeres y las niñas del 2017, como por la segunda que se refiere solamente a nueve alcaldías. ¿Por qué estamos incluyéndolas? porque nos parece que cuando se da la declaratoria de esta alerta que está al amparo de la ley local, se habla de estas 11 medidas, pero también se habla de otras que se adicionen, las diferentes organizaciones y las diferentes colectivas pusieron también de manifiesto la necesidad de mirar otros tipos de violencia más allá de la violencia sexual, como puede ser la violencia feminicida, el tema que trata, la desaparición de personas que nos parecía importante incluirlo en este plan estratégico y que además da cuenta de manera muy redonda de las estrategias y de las políticas públicas que el Gobierno de la Ciudad está siguiendo en materia de vida libre de violencia, este plan de trabajo tendrá necesariamente que contener la calendarización de acciones a corto y a mediano plazo, la definición presupuestal que se ha trabajado para las 11 medidas que están consagradas en esta declaratoria de alerta, pero también la definición de líneas base, de metas, así como de los indicadores de proceso y de resultado, es decir, un amplio trabajo de planeación, de generación de estrategias de seguimiento y también de evaluación tomando en cuenta las visitas, los testimonios, los peritajes, los documentos etc. Las evaluaciones que se realicen, así como los informes que se dan en el seno de este órgano colegiado, serán de carácter público apelando a la máxima publicidad. ¿Cuáles son los componentes de este plan estratégico? creemos que son tres, que además asimismo se enuncian en la Ley de Acceso de las Mujeres para una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, que tiene que ver con la prevención, con la atención y el acceso a la justicia, en el acceso a la justicia estamos entendiendo la sanción, la reparación del daño etc. Estamos pensando más o menos en un esquema como en tres partes, toda una presentación del documento, con una introducción que haga referencia en una parte intermedia al marco normativo no solo vigente para la ciudad de México, para el país, sino

también que haga alusión o como nos alineamos con las declaratorias firmadas por el país, por México en torno a instrumentos internacionales, vamos a incluir una parte del diagnóstico que ya tenemos un adelanto que se presentó, que tiene que ver con todo el diagnóstico 2019, que nos faltaría incluir toda la parte 2020 y después un programa de trabajo el proceso de evaluación y rendición de cuentas y como anexos un glosario de términos, pero también un anexo, por ejemplo, estamos generando un inventario con todos aquellas programas sociales, políticas, acciones, estrategias en materia de atención y prevención de las violencias, no solo de todos los entes de la administración pública centralizada, sino también de alcaldías y ya a las alcaldías porque hemos estado muy atentas investigando lo que nos hacen favor de poner en los portales pero ya les haremos una solicitud de información para terminar con este inventario, yo quisiera decir que en términos de lo que es el plan de trabajo, esta es una propuesta que se genera a partir de un diálogo muy rico con Secretaría de Gobierno, con Fiscalía, con nosotras, las académicas y las compañeras de las organizaciones y colectivas, el plan de trabajo tiene cuatro grandes temas, uno que tiene que ver con violencia feminicida, estamos pensando en subtemas a partir de los componentes que señala esta plan, uno de los subtemas en violencia feminicida pues es feminicidio, violencia familiar que por cierto, ahí estamos ubicando el tema de la atención a la violencia familiar como un aspecto preventivo de la violencia feminicida, porque lo que hacemos en Centro de justicias, en las LUNAS, es determinar cuál es el riesgo de la violencia feminicida que nos permita prevenir efectivamente feminicidios, el otro gran tema es violencia sexual donde además hay ya una serie de acciones en curso, que no solo son estas 11 de la declaratoria, sino se acompañan de más, estos serían algunos de los subtemas, esta propuesta, es una propuesta que está en construcción, pero este es el esquema general, el tema de trata de mujeres y niñas con subtemas como explotación laboral, explotación sexual, cuáles son los protocolos de atención a las víctimas y el otro gran tema es el de la desaparición de mujeres y niñas en donde estamos incluyendo subtemas, que sean analizados por ejemplo el análisis de contexto, los protocolos de alertamiento y búsqueda, las células de reacción inmediata, si ustedes se fijan en los cuadros grises, todos al final tienen el tema de violencia institucional, porque para cada tema de cada subtema la idea es que haya un corte transversal ,en donde se analice la violencia institucional que creo que es algo que puede aportar mucho en términos de cuáles son las acciones u omisiones que podemos tener los servidores públicos en cada materia y como está lo que van haciendo es como una cadena de obstáculos que la gran mayoría de las veces impide que se atienda o que se resuelva de la manera óptima los casos, para no poner otro gran tema que fuera la violencia institucional, creímos en este equipo de trabajo que había que hacer un corte transversal, siempre mirando en todos los temas donde encontrábamos los grandes obstáculos que eran pues, violencia institucional en la atención, en la prevención y en el acceso a la justicia. La propuesta metodológica se prevé también en los lineamientos poder realizar mesas técnicas por temas y por componentes, nosotras haríamos no solo una facilitación de las mesas, sino la propia relatoría que significaría también acuerdos, propuestas, cuáles serán los desafíos hacia adelante, el tiempo, las

conclusiones y estaríamos dando cuenta periódica de estos resultados al grupo interinstitucional y multidisciplinario pero también lo haríamos en un ejercicio de máxima publicidad, haríamos público cuáles son los resultados que estamos teniendo y evidentemente que puedan promover un ejercicio mucho más integral, pero también fino en términos de evaluación porque este grupo interinstitucional y multidisciplinario también tiene que avanzar en esto, en un ejercicio de evaluación, que no es la evaluación que está haciendo el Evalúa de la Ciudad de México, que la evaluación del Evalúa es una evaluación externa y esta funcionaría más como una evaluación interna, es decir una evaluación interna y de acompañamiento que estaría dando el propio grupo interinstitucional multidisciplinario, yo no sé Aleida, Ana Yeli, Nahyeli, Balam, las y los compañeros que nos han acompañado en este proceso si tuvieran algo más que comentar y si no yo nada más dejaría, este es el esquema, estaríamos ya trabajando más sobre la propuesta metodológica y le pediría al Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario que pudiéramos avanzar con la aprobación de este esquema y nutrirlo con un trabajo colectivo el plan estratégico, no sé si ustedes quieran compañeras compañeros colegas comentar algo.

**Dr. Salvador Guerrero Chiprés:** Sí Secretaria, sobre la evaluación de la violencia institucional, ¿que aspiramos allí en términos tanto metodológicos como como utilizar nuestros diagnósticos de la violencia institucional? para compartirlo socialmente e impactar en la sociedad, para que la propia sociedad sea contribuyente de la solución del tema de violencia de género, voy a tratar de explicarme un poco más, es evidente que si nosotros solamente tenemos el diagnóstico, si solamente tratamos en esta mesa y en algunas otras especializadas, inclusive con la Fiscalía y con las LUNAS y con todas las instituciones que estamos alrededor del tema, si lo tratamos el diagnóstico y además está muy bien, pero ¿cómo hacemos para que socialmente sea compartido desde una misma mirada?, sé que están haciendo una pregunta un poquito desafiante porque tiene ciertos elementos de ambigüedad, pero básicamente cuando hablamos de violencia institucional entonces la pregunta es ¿cómo se establece diagnóstico? ¿Cómo se le relaciona con un proceso que socialmente haga posible que el diagnóstico sea útil para disminuir la violencia? no sé si me doy entender Secretaria, muchas gracias.

**Psic. Ingrid Aurora Gómez Saracíbar:** Doctor, casi como tú lo has señalado, la idea de incluir el tema de violencia institucional al análisis en este plan estratégico, tiene que ver con justamente, cómo corregir estos nudos, estos obstáculos, pero que también tiene que ver con un doble lado, como tú lo dices, como tú lo has expuesto, efectivamente si hay diagnósticos, que los hay, las mismas compañeras que nos acompañan, Suhayla ,Maïssa, Ana Yeli, Luz Estrada, que han estado trabajando, si se me va alguna, no es falta de cariño chicas, yo las aprecio y además les reconozco siempre está posibilidad de acompañarnos con toda la expertise, pero la idea justamente, porque las organizaciones y las académicas han participado mucho de conocer, de señalar, de hacer un diagnóstico sobre la violencia institucional, es que este tipo de violencia en el tema del acceso de las mujeres a una vida

libre de violencia no quede sin tratarse y sin visibilizarse, por eso es que este tema corre transversalmente dentro de todo el plan y por supuesto es el Consejo Ciudadano tiene aportes en ese sentido, pues bienvenidos sean, yo les pediría de verdad, insisto es un proceso inacabado, solamente este primer esqueleto, todavía hay que ponerle carnita, yo les pediría que este grupo pudiera aprobarlo en estos términos e insisto todavía requiere de un trabajo en donde haya mucho **mayor participación que será a partir de mesas técnicas y de mesas de reflexión.**

**Mtra. Nahyeli Ortiz Quintero:** Solamente decir que me parece que la presentación si tienen los elementos generales que se estuvieron trabajando, creo que si vale la pena decir que la propuesta inicial fue como el arranque con un documento que nos hizo llegar el Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidio con dos temáticas. pero que a partir de las reuniones de trabajo se visibilizaron la necesidad de incorporar de forma más específica la violencia familiar, obviamente los tres ejes que usted acaba de señalar que es el tema de la prevención, de la atención y del acceso a la justicia, pues está ahí también inserto el tema de la reparación del daño que también se comentó y que por supuesto, el tema de la violencia institucional se consideró como se ve en el esquema, un tema realmente transversal, quise hacer este señalamiento porque en efecto si nosotras aprobamos este contenido, que es un contenido que diría general y efectivamente no está acabado, pero que de alguna manera de dar el siguiente paso que tiene que ver con la conformación de las mesas temáticas, si tenemos una metodología más o menos acabada, creo que nos va a permitir dar varias respuestas, incluir varias inquietudes como lo acaba de señalar también el Doctor Salvador, porque hay muchas cuestiones que desde la violencia familiar, la trata de personas, que hay muchas cuestiones que al mismo tiempo se están procesando en diversos mecanismos que prevén las **propinas** según el tema, pero que este programa que se está presentando hoy, pues tiene como finalidad darle una ilación a la complejidad de lo que es la violencia feminicida en la Ciudad de México y que de algún modo, con el involucramiento de todas las dependencias, de todas las personas que están que forman parte de este mismo grupo, se va a ir enriqueciendo, yo creo que si pronto tenemos un esquema de **mesas temáticas podemos ir avanzando ya en pasos más cualitativos y seguramente, tener un cronograma que nos permita tener a un mediano plazo un programa mucho más completo**

**Dra. Aleida Hernández Cervantes:** Buenas tardes a todas y todos, lo único que quería es agradecer la apertura de la Secretaría de las Mujeres, de la Fiscalía, de las organizaciones, porque hemos realizado un trabajo muy enriquecedor, muy dinámico, que permite tener hoy frente a ustedes, una propuesta de plan estratégico que nos da mayor claridad para tener la ruta de trabajo en adelante, nos permite ubicar un diagnóstico, nos permite ir poniéndonos todas y todos de acuerdo a través de mesas temáticas y saber cuáles van a ser los pasos a seguir y en qué nos vamos a enfocar, en ese sentido, haber incluido como eje transversal el tema de violencia institucional va a ser un gran desafío, me parece muy importante porque

no solo es presentar avances de cada institución en términos de políticas de prevención, de atención, de sanción a la violencia contra las mujeres, sino poder tener herramientas que nos permitan ver que las instituciones, las servidoras y servidores públicos lo están haciendo bien y detectar en donde están los problemas, creo que lo que acaban de comentar varios de los que nos precedieron nos habla de la importancia del tema y tenemos que elaborar de una manera muy fina, cuáles van a ser esas herramientas con las cuales detectar los problemas y luego plantear una serie de soluciones de rutas a trabajar, en ese sentido es solamente mi intervención dar las gracias a la Secretaría de las Mujeres, la Fiscalía, la Secretaría de Gobierno y poder haber hecho un trabajo mucho más dinámico, gracias

**Psic. Ingrid Aurora Gómez Saracíbar:** Creo que a Aleida lo ha expuesto mucho mejor que yo lo hice en un principio, ha sido un trabajo de diálogo constante y además este es el principio, creemos que eso debe seguir siendo la pauta, la apertura y el diálogo y la construcción colectiva

**Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján:** No tengo más solicitudes en el chat de intervenir, ¿habría alguien más que quisiera intervenir antes de pasar a la propuesta de acuerdo? Parece que no, entonces ahora sí vamos a pasar a la propuesta de acuerdo **GIMDAVM-S7-05/2020** Las y los integrantes de este cuerpo colegiado aprueban la estructura del Plan Estratégico de Seguimiento y Evaluación de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de este cuerpo colegiado, les pediríamos por favor encender sus cámaras para poder pasar a la votación, quienes estén a favor, licenciada Lourdes Ávila si me ayuda por favor.

**Mtra. María de Lourdes Ávila Santacruz:** todos están a favor.

**Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján:** Gracias, de todos modos por la formalidad ¿votos en contra? ¿abstenciones?, entonces se aprueba por unanimidad el acuerdo **GIMDAVM-S7-05/2020**. Pasaríamos al último punto del orden del día que son los asuntos generales, tenemos un primer asunto que tiene que ver con el estatus de las solicitudes de alerta de violencia de género 2017 y 2019 por parte de la Secretaria de las Mujeres y pregunto si algún otro de ustedes tiene algún asunto general que agendar.

**Psic. Ingrid Aurora Gómez Saracíbar:** Teníamos dos solicitudes para hacer algunas presentaciones, una es la solicitud de la alcaldía Tlalpan que yo no la veo, si está presente, para poder presentar su Plan de trabajo y el otro era el Dr. Salvador Guerrero Chiprés que me parece quería hacer una presentación, yo nada más preguntaría en virtud de que se hicieron estas dos solicitudes formalmente si están en posibilidades de hacerlas, gracias.

**Tlalpan:** Buenas tardes no estoy en posibilidades, estaba esperando confirmación y como no obtuve confirmación o al menos no me percate, puede ser, no tengo en este momento a la mano, pediría que fuera en la próxima sesión si es posible.

**Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján:** Tomamos como un asunto general para agendar en la próxima sesión, y lo asentamos en el acta de esta sesión la solicitud que hace la alcaldía de Tlalpan ¿algún otro asunto general que tratar? no habiendo ningún otro asunto general por tratar, estaríamos dando por concluida la sesión a menos que quisiera usted Secretaria ayudarnos a hacer el cierre de la sesión

**Psic. Ingrid Aurora Gómez Saracíbar:** Me gustaría darles una disculpa, veníamos las directoras generales y yo de una sesión de trabajo con la Jefa de Gobierno que todos los entes vamos teniendo de seguimiento, ella tenía una agenda muy complicada, muy movida además por hechos naturales que sucedieron ayer en donde todavía tenía algunos pendientes, me pidió que la disculpara y que pudiera transmitirles el mensaje en donde ella ha estado muy pendiente en la revisión no solo de los avances en las 11 medidas, sino también del documento donde trabajamos estas 11 medidas con línea base e indicadores y el documento que hoy hemos presentado y que se ha aprobado y que lo agradecemos y lo aplaudimos en el seno de este grupo interinstitucional y multidisciplinario. A mí no me queda más que cerrar esta muy fructífera sesión, que además yo felicito a quien me ayudo, me auxilio a llevarla como Secretaria Técnica a Ivonne, que es la Coordinadora General de la Secretaría de las Mujeres, decirles que este plan estratégico de seguimiento es una hoja de ruta y como buena hoja de ruta, pues si bien está marcado, hay mucho que trabajar y agregarle, en estos días que están por venir no solamente tocaremos base con los entes de la administración pública centralizada, sino también con las alcaldías porque es muy importante llegar a los confines del territorio de la Ciudad de México y ahí, reconocemos la experiencia de las y los compañeros de las alcaldías pues lo hacen espléndidamente y necesitamos hacer una suma de la expertisssse y del compromiso que nos lleve a tener todas estas acciones dentro de este plan de seguimiento. Agradecerles a nombre de la Jefa y decirles que ya les estaremos invitando y convocando a los trabajos. Compañeras de las organizaciones y compañeras de la sociedad civil y de las colectivas, también reiterarles el agradecimiento, el apoyo y el gusto en este caminar en el que vamos juntas, porque sobre todo si creo que es un tema que nos convoca desde los diversos ámbitos porque estamos trabajando por las mujeres y las niñas de la Ciudad de México.

**Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján:** Muchas gracias, con esto estaríamos dando por cerrada la sesión, que tengan buena tarde, todas y todos.